	<b>BIOTERIO</b>		Código: <b>EXP-PR-03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE LAVADO INTRAPERITONEAL</b>		Versión: 1.0
			Fecha de emisión: <b>30-09-2025</b>
<u>Elaborado por:</u> Médicos Veterinarios Bioterio INDICASAT AIP	<u>Revisado por:</u> Responsable del Bioterio INDICASAT AIP	<u>Aprobado por:</u> Presidente CICUA INDICASAT AIP	Fecha de aprobación: 30-09-2025
			Página: 1 / 5

### 1. OBJETIVO:

El objetivo y propósito del documento es que todo usuario: investigador, estudiante o técnico del bioterio que vaya a realizar el procedimiento del lavado intraperitoneal en los animales, lo realice siguiendo el procedimiento que se expone en este documento, para aplicar la “R” de Refinamiento en el uso de los animales con los que se experimenta en el bioterio.

### 2. ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es aplicable a: investigador, estudiante y/o técnico que tenga bajo su responsabilidad realizar el procedimiento del lavado intraperitoneal en los animales. El procedimiento debe ser realizado por el personal con capacitación para la ejecución del mismo.


Este procedimiento se debe realizar en los cuartos de procedimientos del bioterio dentro de la cámara de bioseguridad en el caso de ser usado el producto del lavado para cultivo celular.

### 3. DEFINICIONES:

**Cavidad peritoneal:** La cavidad peritoneal es el espacio virtual ubicado dentro del abdomen, entre las dos capas del peritoneo parietal (membrana serosa que recubre la pared abdominal) y el peritoneo visceral (que recubre los órganos internos).

### 4. RESPONSABILIDADES

Actividades	Responsables
Médico Veterinario	Vigilar que el procedimiento se realice por personal capacitado. El método a aplicar sea el adecuado a la especie, línea y condición fisiológica del o los animales.
Responsable del Bioterio	Que el desarrollo del protocolo esté ajustado a lo aprobado por el CICUA.
Usuario	Aplicación de los procedimientos de acuerdo con los PNT del bioterio

	<b>BIOTERIO</b>	Código: <b>EXP-PR-03</b>
		Versión: 1.0
	PROCEDIMIENTO DE LAVADO INTRAPERITONEAL	Fecha de emisión: <b>30-09-2025</b>

## 5. MATERIALES


- Alcohol al 70%
- Medio de cultivo (RPMI 1640 1X, DMEM/F12-10) o PBS 1X sin calcio y magnesio frío
- Jeringas de 5mL
- Agujas de 21 – 23 G de 1 1/2”
- Tijera pequeña de punta fina
- 2 pinzas de disección con dientes
- 1 pinzas de disección sin dientes
- 2 vasos químicos
- Cámara de eutanasia
- Algodón
- Papel toalla
- Bolsas de bioseguridad

## 6. EQUIPO

- Cámara de Bioseguridad

## 7. CONSIDERACIONES PREVIAS

- Las personas que realicen el procedimiento del lavado intraperitoneal, deben tener el curso de capacitación en manipulación de animales aprobado, ya que deben tener la destreza de realizar la sujeción (PNT: EXP-PR-12), adecuada de los animales.
- Todo el personal participante o presencial de la actividad debe cumplir con los procedimientos de vestuario y flujo de personal en el Bioterio (PNT: SSO-PR-01 y SSO-PR-02).
- El traslado de los animales desde los cuartos de alojamiento a los cuartos de procedimiento debe realizarse de acuerdo al PNT: EXP-PR-07, del flujo de los animales en el bioterio.
- Los animales empleados no deben estar estresados.
- Deben ser libres de patógenos específicos y deben tener al menos 1 semana de alojamiento estable (sin reagrupación de animales, cambio o transporte a otro recinto) previo al procedimiento.
- Las semanas de edad empleados para este procedimiento es de 8 semanas o con al menos 20g


	<b>BIOTERIO</b>	Código: <b>EXP-PR-03</b>
		Versión: 1.0
	PROCEDIMIENTO DE LAVADO INTRAPERITONEAL	Fecha de emisión: <b>30-09-2025</b>

de peso, generalmente, al menos que el protocolo propuesto por el investigador requiera otra condición etaria de los animales a usar.

- Las personas que realicen el procedimiento deben conocer el PNT: MAN-PR-06 del uso de la cámara de bioseguridad.
- Este es un procedimiento terminal, por lo que la persona debe conocer el PNT: EXP-PR-04 de la Eutanasia de los animales.

## 8. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES


	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Documento o formulario relacionado</b>
1	Todos los materiales necesarios deben estar disponibles en el momento de realizar	Usuario	
2	Se sacrifica el animal siguiendo el PNT de eutanasia (PNT: EXP-PR-04) con sustancias inhalatorias.	Usuario	PNT: EXP-PR-04 con sustancias inhalatorias.
3	Luego de que el animal no cuente con signos vitales se coloca en un vaso químico con aproximadamente 200mL de alcohol al 70%.	Usuario	
4	Se lleva hasta dentro de la cámara de bioseguridad, asperjando el vaso químico con alcohol antes de introducirlo a la cámara de bioseguridad.	Usuario	
5	Se sujeta la piel que recubre el peritoneo con una pinza con diente y se hace una pequeña incisión a nivel de este con una tijera recta, dejando un ojal en el mismo.	Usuario	PNT: EXP-PR-12 de la sujeción de los animales
6	Luego se sujetan los extremos del ojal con dos pinzas de disección con dientes y se retira la piel del peritoneo halando la piel a la vez y con la misma fuerza usando ambas pinzas, dejando al descubierto el peritoneo.	Usuario	
7	Se sostiene el peritoneo con la pinza de disección sin dientes y se procede a insertar la aguja a través del tejido peritoneal, se llena la cavidad peritoneal con el medio, generalmente RPMI o PBS, que	Usuario	

	<b>BIOTERIO</b>	Código: <b>EXP-PR-03</b>
		Versión: 1.0
	PROCEDIMIENTO DE LAVADO INTRAPERITONEAL	Fecha de emisión: <b>30-09-2025</b>

	debe estar contenido en una jeringa de 5mL. <b>Observación:</b> Se debe tener precaución de no perforar los intestinos e hígado.		
8	Con el medio dentro de la cavidad abdominal y sin retirar la aguja se procede a masajear la cavidad peritoneal por un minuto aproximadamente.	Usuario	
9	Usando la misma jeringa y la misma aguja se procede a aspirar el medio que se encuentra en la cavidad peritoneal suavemente. Siempre tratando de visualizar a través del peritoneo que no se perfora ningún órgano.	Usuario	
10	Una vez extraído el medio, se retira la aguja y se transfiere suavemente el contenido de la jeringa en un tubo cónico y se reserva las células colectadas en frío.	Usuario	
11	Finalizado el procedimiento, se coloca el cadáver del animal en una bolsa roja de bioseguridad para colocarla luego en el congelador destinado para los cadáveres en el bioterio, los cuales serán retirados por la empresa contratada por el instituto para la incineración del material biológico.	Usuario	
12	Se retiran de la campana todos los instrumentos usados y se deja la campana desocupada y limpia.	Usuario	
13	Materiales como agujas son descartadas en los contenedores rojos	Usuario	PNT: CUI-PR-03 procedimiento para el manejo de residuos

#### 1. FORMULARIOS O DOCUMENTOS RELACIONADOS:

- PNT: EXP-PR-12 sujeción de animales
- SS0-PR-01 vestuario del personal dentro del bioterio
- SS0-PR-02 Flujo del personal

	<b>BIOTERIO</b>	Código: <b>EXP-PR-03</b>
	PROCEDIMIENTO DE LAVADO INTRAPERITONEAL	Versión: 1.0
		Fecha de emisión: <b>30-09-2025</b>

- EXP-PR-07 traslado de animales dentro del bioterio
- EXP-PR-04 de la eutanasia
- PNT: CUI-PR-03 procedimiento para el manejo de residuos

## 2. REFERENCIAS

## 3. ANEXOS

4. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	30-09-2025	Emisión inicial